

Técnicos medioambientales y agentes forestales evalúan las medidas para evitar la propagación de este insecto

La Comunidad de Madrid controla la población de oruga procesionaria en 65.000 hectáreas de pinar en la región

- El aumento de estos insectos puede propiciar la aparición de otras plagas y debilitar el arbolado
- Las áreas con más presencia están en la Sierra de Guadarrama y en pinares del este y sureste
- Para controlar su proliferación se realiza el seguimiento en 14 puntos clave y se emplean diversas técnicas naturales

9 de marzo de 2026.- La Comunidad de Madrid ha iniciado el control de la población de la oruga procesionaria del pino en 65.000 hectáreas de pinar en la región, donde se suele encontrar en esta época del año. Su presencia puede provocar urticarias y afectar a la salud visual de personas y animales que entren en contacto con ellos o con los pelos que desprenden.

Para comprobar el estado de infestación, el Cuerpo de Agentes Forestales ha observado 568 rodales de estos árboles durante los meses de febrero y marzo, además hacer de un seguimiento en 14 puntos clave que permiten estimar cuándo se producirá la eclosión de los huevos. Las zonas más afectadas son las de pino resinero, en la sierra de Guadarrama, y las de pino carrasco, en el este y sureste madrileño.

Con estos datos, junto a algunas solicitudes remitidas por los ayuntamientos, los expertos en biodiversidad han valorado los lugares, los tiempos y las medidas necesarias para mantener niveles adecuados de presencia desde el punto de vista ambiental, pero reducida en zonas de paso.

Asimismo, estos profesionales han elaborado un calendario de actuaciones para los próximos meses. También se publican anualmente en la [página web institucional](#) los mapas de afectación y los índices de presencia, así como las curvas de vuelo, un instrumento necesario para planificar los trabajos de control.

Las medidas aplicadas se basan en técnicas naturales y respetuosas con el medio ambiente. Así, se instalan trampas de feromonas para capturar a los machos adultos e impedir que fecunden a las hembras, y se aplican insecticidas. Además, se colocan cajas nido y de refugio para aves insectívoras, que se alimentan de

estas orugas durante el otoño, así como para murciélagos, que se nutren de las mariposas en verano.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL CONTACTO

El Cuerpo de Agentes Forestales recomienda evitar cualquier contacto con los nidos y que, en zonas de pinares, los niños vayan sujetos para que no toquen a los gusanos o los pelos urticantes, que pueden ser movidos por el viento. También pueden afectar a los animales de compañía, ocasionándoles daños en caso de ingesta, en cuyo caso se debe buscar asistencia veterinaria inmediata.

Si se transita cerca de espacios con estos árboles es necesario cubrirse la mayor parte del cuerpo, llevar gorra, gafas y no frotarse los ojos. Si se ha tenido contacto con las orugas es conveniente ducharse y lavar la ropa utilizada. Además, si se producen reacciones graves, se aconseja llamar al teléfono de emergencias 112 o acudir a un centro sanitario.

La procesionaria también puede ocasionar daños en las masas forestales, propiciando la aparición de otras plagas y debilitando el arbolado, que se hace más sensible a los incendios. Su aumento de población en los últimos años se debe a otoños cálidos y secos. Las larvas habitan en bolsones ubicados en las ramas, nacen durante el invierno y, cuando las condiciones climatológicas son favorables, bajan al suelo para enterrarse formando una especie de procesión, que da origen a su nombre.